REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal

PARRAL, 26 MAR 2024

DECRETO EXENTO SIAPER Nº 516
VISTOS:

1) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
2) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
3) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
4) Decreto Afecto Nº 1282 de fecha 29.06.2021que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
5) Decreto Exento Nº 6884 de fecha 27 de Diciembre del 2023, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa"
6) Correo electrónico de fecha 06 de Marzo de 2024 de Universidad del Desarrollo.
7) Decreto Afecto Nº 2165 de fecha 19 de Diciembre del 2023, el que aprueba Presupuesto del Depa0tamento de Salud Municipal para el año 2024.
8) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO :

- **Que**, mediante correo electrónico de fecha 06 de Marzo de 2024 de la Universidad del Desarrollo, invitan a la funcionaria señora Isabel Cisterna Gómez, para participar en proyecto denominado "Mesas de trabajo para la Eliminación del Cáncer Cervicouterino en Chile", que se realizará en la ciudad de Santiago el día 26 de Marzo del año 2024 a partir de las 08:00 A.,M., por lo cual se hace necesario viajar el día 25 de Marzo del año en curso para cumplir con el horario establecido en la invitación respectiva.
- **Que**, dicha invitación contempla hospedaje para la funcionaria mencionada

DECRETO:

1.- AUTORIZASE , el presente cometido a la funcionaria que se individualiza, asistir a Reunión "Estimulación del Cáncer Cervicouterino en Chile 2024" (a partir de 08:00 horas) en la ciudad de Santiago, el día 26 Marzo del año en curso:

ISABEL CISTERNA GOMEZ
Matrona

2.- PAGUESE, a la funcionaria antes mencionada un viático sin pernoctar con cargo al ítem 215-21-001-004-006 "Comisión de Servicios en el País", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2024.

Anótese, refréndese, comuníquese, páguese y regístrese en Sistema SIAPER-RE
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretari a Municipal

DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

pca.
DISTRIBUCIÓN:
- Departamento de Salud (administrativopersonal@saludparral.cl)

JEFE DE PERSONAL
JAVIER ALEGRIA ORTEGA